

# FUNDAMENTOS DEL DERECHO AGRARIO

Fundamentos del derecho agrario en México 2024.

Los fundamentos del derecho agrario en México para el año 2024 incluyen la Ley Agraria, que regula el artículo 27 constitucional y promueve el desarrollo integral del sector rural. La ley establece disposiciones sobre tierras ejidales, tierras de asentamiento humano, tierras de uso común, tierras parceladas y tierras ejidales en zonas urbanas, prohibiendo los latifundios en México. Además, define la pequeña propiedad y contiene normas para la representación legal de la Procuraduría Agraria ante los Tribunales Agrarios, la sustanciación del juicio agrario y la ejecución de sentencias. La ley también incluye normas sobre el recurso de revisión en materia agraria.

La reforma del Registro Agrario Nacional, publicada el 17 de enero de 2024, busca garantizar la certeza jurídica de los derechos agrarios de los ejidatarios, comuneros y avecindados, facilitando la inscripción de la titularidad de sus derechos agrarios.

La importancia del derecho agrario en la historia del reconocimiento de derechos sociales en México se destaca en conversatorios y discusiones sobre los retos y perspectivas del derecho agrario en el sistema jurídico mexicano.

Estos fundamentos son esenciales para entender la estructura y funcionamiento del derecho agrario en México, especialmente en el contexto de las reformas y cambios legislativos que afectan a los derechos de los campesinos y comunidades rurales.

## Referencia:

*Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). Ley Agraria. Cámara de Diputados. Obtenido de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf>*

(2025). *Ley Agraria*. Justia México. Obtenido de:  
<https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-agraria/>